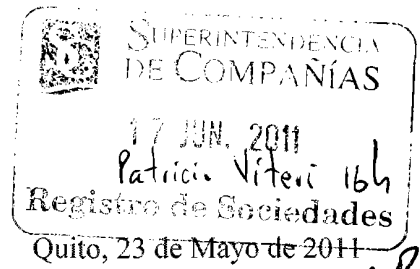
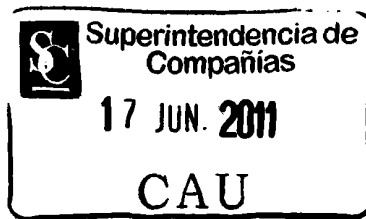


31210



Sr. Superintendente de Compañías
Presente,

De mi consideración:

Yo, Manuel Felipe Peralvo Cabezas (CI: 1801661412) en calidad de Representante Legal de la empresa Ecoearth Consulting Compañía Limitada, me permito adjuntar a la presente la tercera escritura pública de Cesión de Participaciones de mi representada realizada en la Notaría Trigésima Séptima, con la respectiva marginación notarial y la realizada en el Registro Mercantil.

Por la atención brindada a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Manuel Peralvo
Gerente
Ecoearth Consulting Cia. Ltda.




Proceso
20-VI-2011




**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA “ECOEARTH
CONSULTING COMPAÑÍA LIMITADA”**

**OTORGADA POR LOS SEÑORES FRANCIS DAVID
BAQUERO TENESACA, MARIA AUGUSTA ALMEIDA
MENA; Y OTROS**

**A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO
CABEZAS**

CUANTIA: USD. \$ 400,00

QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011

[illegible]

DI: 02 COPIAS + 1

MV.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

ALMEIDA MENA, POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER POR LA SOCIEDAD CONYUGAL; **JULIO PATRICIO NOVOA INIGUEZ, Y SU ESPOSA LA SEÑORA ZOILA MILENA GALÁN BURNEO**, POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y; **GUIDO DARWIN ALBAN BUCHELI CON SU ESPOSA LA SEÑORA CAROLINA ALEXANDRA MENA MENA** POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER POR LA SOCIEDAD CONYUGAL; Y, **EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS**. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADOS, DE OCUPACIÓN INGENIEROS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, HÁBILES EN DERECHO PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ECOEARTH CONSULTING COMPAÑÍA LIMITADA CONTENIDA AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EN CALIDAD DE CEDENTES POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LOS SEÑORES: FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA, Y SU SEÑORA ESPOSA MARÍA AUGUSTA ALMEIDA MENA, POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER POR LA SOCIEDAD CONYUGAL ;JULIO PATRICIO NOVOA IÑIGUEZ, Y SU ESPOSA LA SEÑORA ZOILA MILENA GALÁN BURNEO, POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y; GUIDO DARWIN ALBAN BUCHELI CON SU ESPOSA LA SEÑORA CAROLINA ALEXANDRA MENA MENA POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER POR LA SOCIEDAD CONYUGAL; Y, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADOS, DE OCUPACIÓN INGENIEROS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO. LA COMPAÑÍA ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y TRES DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS. **DOS.** LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EN REUNIÓN CELEBRADA EL VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, AUTORIZÓ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA, DE LOS SOCIOS: FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA, JULIO PATRICIO NOVOA IÑIGUEZ; Y, GUIDO DARWIN ALBAN BUCHELI A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS. **TERCERA: CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- UNO. EL SOCIO FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA, QUIEN COMPARECE A ESTE CONTRATO POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS CONJUNTAMENTE CON SU ESPOSA LA SEÑORA MARÍA AUGUSTA ALMEIDA MENA, POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER EN LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTIENEN, AUTORIZADOS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, DECLARA QUE CEDE Y TRASPESA DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA, PAGADAS EN EL CIEN POR CIENTO, QUE LE PERTENECE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS-

DOS. EL SOCIO JULIO PATRICIO NOVOA IÑIGUEZ, QUIEN COMPARECE A ESTE CONTRATO JUNTO CON SU CÓNYUGE, LA SEÑORA ZOILA MILENA GALÁN BURNEO, POR LOS DERECHOS QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER EN LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTIENE CONFORMADO ENTRE SÍ Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, DECLARA QUE CEDE Y TRASPASA CIEN (100) PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA, PAGADAS EN EL CIEN POR CIENTO, QUE LE PERTENECE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS.-

TRES. EL SOCIO GUIDO DARWIN ALBAN BUCHELI, QUIEN COMPARECE A ESTE CONTRATO JUNTO CON SU CÓNYUGE, LA SEÑORA CAROLINA ALEXANDRA MENA MENA, POR LOS DERECHOS

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



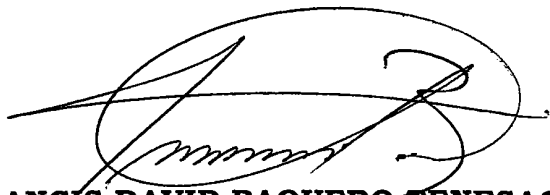
QUE LE PUDIEREN CORRESPONDER EN LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTIENE CONFORMADO ENTRE SÍ Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, DECLARA QUE CEDE Y TRASPASA CIENTO (100) PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA, PAGADAS EN EL CIENTO POR CIENTO, QUE LE PERTENECE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS.-

CUATRO.- LAS INDICADAS CESIONES COMPRENDEN LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS CEDENTES, SOBRE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS, ES DECIR, INVOLUCRAN LOS DERECHOS QUE PUEDEN CORRESPONDER A SUS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES, POR RESERVAS, EN ESPECIAL RESERVAS DE CAPITAL, RESERVAS POR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO, APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, SUPERÁVIT Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO, DE TAL MANERA QUE LAS CEDENTE:, AL ENAJENAR LAS PARTICIPACIONES LO HACEN CON TODOS LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS Y VENTAJAS, SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SÍ. LA PRESENTE CESIÓN SE REALIZA POR EL VALOR NOMINAL DE ELLAS, CANTIDAD QUE HA SIDO PAGADA POR EL CESIONARIO A LAS CEDENTES, AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** EL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS DECLARA QUE ACEPTA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES POR PARTE DE LOS SEÑORES SOCIOS FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA, JULIO PATRICIO NOVOA IÑIGUEZ Y GUIDO DARWIN ALBAN BUCHELI, QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA EN SU FAVOR. **QUINTA:**

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

PRECIO.- LAS PARTES D MUTUO ACUERDO PACTAN EL PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE CEDEN EN **LA SUMA DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, LOS MISMOS QUE SE PAGAN AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.

SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, Y EN LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE ÉSTA ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ Y EFICACIA DE ESTA CLASE DE CONTRATOS. FIRMADO POR EL ABOGADO MAURICIO MENA MENA, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ, EL NOTARIO, ESTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA

C.C. 170563145-3

C.V.



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



Maria Augusta Almeida
MARIA AUGUSTA ALMEIDA MENA

C.C. 1002063616

C.V.

Julio Patricio Novoa Iniguez
JULIO PATRICIO NOVOA INIGUEZ

C.C. 091072289-8

C.V.

Milena Galán Burneo
ZOILA MILENA GALÁN BURNEO

C.C. 110332859-5

C.V. 052-0018

Guido Darwin Alban Bucheli
GUIDO DARWIN ALBAN BUCHELI

C.C. 1802567923

C.V. 047-0002

Carolina Alexandra Mena Mena
CAROLINA ALEXANDRA MENA MENA

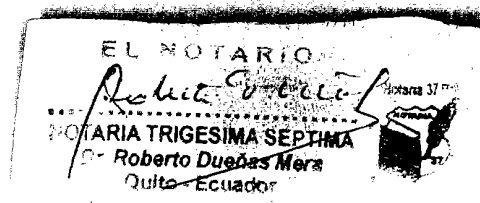
C.C. 180233506-5

C.V. 182-0058

Manuel Felipe Peralvo Cabezas
MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS

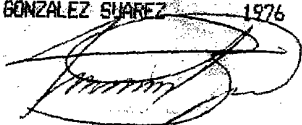
C.C. 1801661412

C.V.






CIUDADANIA 170563145-3
 BAQUERO TENESACA FRANCIS DAVID
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 04 FEBRERO 1976
 002- 0302 01399 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976




ECUATORIANA***** V433314222
 CASADO MARIA AGUSTA ALMEIDA MENA
 SUPERIOR ING.GEOGRAFO
 FERNANDO BAQUERO
 GLADYS MARIA TENESACA
 QUITO 11/12/2008
 11/12/2020
 REN 0610449




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

155-0010 1705631453
 NÚMERO CÉDULA
 BAQUERO TENESACA FRANCIS DAVID

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CALDERON
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 CALDERON
 ZONA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO


 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duchas Ingra
 Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA - 100206361-6
ALMEIDA MENA MARIA AUGUSTA
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
24 JULIO 1977
005- 0122 01443 F
IMBABURA/ IBARRA
SABRARIO 1977

Almeida Mena Maria Augusta



EQUATORIANA***** E294313242
CASADO FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA
SUPERIOR ING.SISTEM,E INFORMA
BERMAN ARTURO ALMEIDA
MIRTHA SUSANA MENA
QUITO 25/01/2005
26/01/2017
REN 1392387



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

074-0001 1002063616
NÚMERO CÉDULA
ALMEIDA MENA MARIA AUGUSTA

IMBABURA
PROVINCIA
SAN ANTONIO
PARROQUIA

IBARRA
CANTÓN
SAN ANTONIO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO
[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009

091042289-8 111 - 0036

NOVOA INIGUEZ JULIO PATRICIO

PICHINCHA

CAYAMBE

CAYAMBE

SANCION Multas: 4 CostoRep 6 Tot.USD: 12

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026

1325645 04/01/2010 14:23:21

1325645



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DECLARACION

CIVILIDAD CIUDADANIA No 091042289-8

NOVOA INIGUEZ JULIO PATRICIO

GUAYAS/GUAYABUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/

10 OCTUBRE 1974

011-A 0067 03958 M

GUAYAS/GUAYABUIL

CARGO CONCEPCION 1974

Julio Iniguez



ECUATORIANA*****

8233313222

CASADO

ZOLA M GALAN BURNED

SUPERIOR

INS.GEOGRAFIA

JULIO PATRICIO NOVOA SANCHEZ

MARIA DE LOURDES INIGUEZ

QUITO

10/02/2005

10/02/2017

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

REN 1400386

Pch



FULGAR DERECHO

MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberto Iniguez
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Iniguez Iniza
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y MEDIACION

CIUDADANIA No. 110332859-5

GALAN BURNEO ZOILA MILENA
LOJA/LOJA/SUCRE

08 OCTUBRE 1976

007- 0026 02393 F

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1976

milenagalanburneo

EQUATORIANA***** E333912222

CASADO JULIO P NOVOA INIGUEZ

SUPERIOR ING.DE SISTEMAS

ELVIO VICENTE GALAN C

AIDE ESPERANZA BURNEO P

QUITO 28/01/2005

28/01/2017

REN 1393172

Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011

052-0018 1103328595

GALAN BURNEO ZOILA MILENA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ANTONIO
PARROQUIA ZONA

MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberto Duenas

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mora
Quito - Ecuador

EQUATORIANA***** E403314222

CASADO CAROLINA ALEXANDRA MENA

SECUNDARIA EMPLEADO

EDICION ROBERTO ALBAN

FRANETTE ADALBUIZA BUCHELI

FECHA DE EMISIÓN 19/07/2004

FECHA DE CADUCIDAD 19/07/2015

FORMA No. REN 0177823

Tng

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES

IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CIUDADANIA No. 1801007923

ALBAN BUCHELI GUIDO DARWIN

BOLIVAR GUARANDA FACUNDO VELA

09 MAR 1973

0003 00070 M

BOLIVAR GUARANDA

FACUNDO VELA 1973

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES DEL 2011

047-0002 1801007923

NÚMERO CÚMEX

ALBAN BUCHELI GUIDO DARWIN

PROVINCIA GUARANDA

CANTÓN BOLIVAR

MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberto Cuellar Mera

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Cuellar Mera

Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V434304222

CASADO GUIDO DARWIN ALBAY BUCHELI

SUPERIOR DR. EN ODONTOLOGIA

CARGOS ADAN MENA

PABLO MARTIANITA MENA

AMBATO TUNGURAHUA

FECHA DE CADUCIDAD 19/07/2004

REN 0177824

Tng

FORMA DE

PLAZA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180233504-5

MENA MENA CAROLINA ALEXANDRA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

29 DICIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO 001 005 00195 F

RES. CIVIL TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LA MATRIZ

1976

FINA DEL CREDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO
ELECCIONES GENERALES

182-0058

NÚMERO

MENA MENA CAROLINA ALEXANDRA

TUNGURAHUA

PROVINCIA

MUNICIPIO

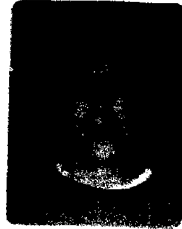
CANTON

MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberto Cuasapuma
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Cuasapuma
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 180166141-1
PERALVO CABEZAS MANUEL FELIFE
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
24 DICIEMBRE 1974
001- 0218 00435 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** E133311242
CASADO LINDA M GRIJALVA BUITRON
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE RODRIGO PERALVO
LEONOR CRISTINA CABEZAS
QUITO 12/05/2008
12/05/2020

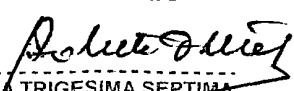
REN 0034976

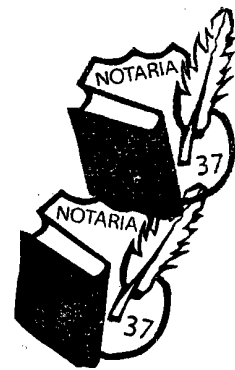
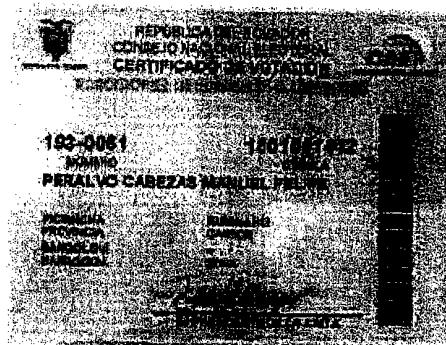


MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Cevallos Mora
Quito - Ecuador



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 04 DE ABRIL DEL 2011.

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Cárdenas Mora
Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil once, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Alberto Guerrero N34-16 y Federico Paez, se reúnen todos los socios quienes conforman el cien por ciento del capital de la sociedad, los mismos que por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de la renuncia del Gerente y Presidente y designación del nuevo Gerente y Presidente de la compañía Ecoearth Consulting Cia. Ltda.

2.- Cesión de participaciones a favor del socio Manuel Felipe Peralvo Cabezas.

Preside la Junta el señor Manuel Felipe Peralvo Cabezas, y actúa como secretario el señor Julio Patricio Novoa Iñiguez.

Verificada la presencia de todo el capital social de la compañía, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, la misma que en atención al orden del día, considera y resuelve:

1.- Conocimiento de la renuncia del Gerente y Presidente y designación del nuevo Gerente y Presidente de la compañía Ecoearth Consulting Cia. Ltda.

Toma la palabra el señor Manuel Felipe Peralvo Cabezas, y señala que no puede continuar con sus funciones de Presidente de la compañía por razones personales y que ha presentado su renuncia ante los socios, de igual forma que el señor Julio Patricio Novoa Iñiguez, quien ha presentado su renuncia a gerente igualmente, y no pueden seguir cumpliendo con sus labores.

Con estos antecedentes mociona al señor MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS para que sea el nuevo Gerente de la compañía.

De la misma manera mociona al señor XAVIER ADRIAN MEJIA RAMOS para que sea el nuevo Presidente de la compañía

La Junta delibera y por unanimidad decide aprobar las mociones y nombrar al señor MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS como Gerente de la compañía por el periodo estatutario de dos años; de la misma manera la Junta por unanimidad decide nombrar al señor XAVIER ADRIAN MEJIA RAMOS como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años.

2.- Cesión de participaciones a favor del socio Manuel Felipe Peralvo Cabezas.

Toma la palabra el señor Francis Baquero Tenesaca, y pide autorización a los socios para que todas sus participaciones al igual que las participaciones de los socios Julio Novoa Iñiguez y Guido Alban Bucheli sean cedidas al señor Manuel Felipe Peralvo Cabezas, quien es socio actual de la compañía.



La Junta delibera y por unanimidad decide aprobar y autorizar la cesión de participaciones a favor del socio Manuel Felipe Peralvo Cabezas.

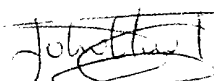
De esta forma el cuadro de integración de capital social de la empresa queda de la siguiente manera:

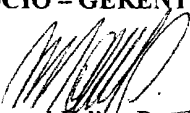
SOCIO	PARTICIPACIONES
Manuel F. Peralvo Cabezas	500
Santiago Lopez Sandoval	100

Se autoriza al Presidente de la Junta a que de forma individual o conjunta suscriban los correspondientes nombramientos, así como a realizar los trámites tendientes a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

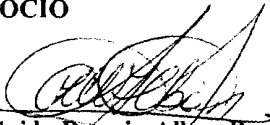
Así mismo los socios autorizan al Ab. Mauricio Mena Mena para que realice cualquier acto con el fin de inscribir y legalizar la cesión de participaciones a favor del Socio Manuel Felipe Peralvo Cabezas.

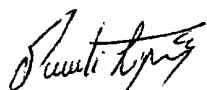
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha esta se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se aprueban en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, firman la presente acta los señores socios, el señor Presidente y el Secretario que certifican. Se levanta la sesión a las 10h00.


Julio Patricio Novoa Iñiguez
SOCIO - GERENTE


Manuel Felipe Peralvo Cabezas
SOCIO - PRESIDENTE


Francis David Baquero Tenesaca
SOCIO


Guido Darwin Alban Bucheli
SOCIO


Carlos Santiago López Sandoval
SOCIO

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 04 DE Abril DEL 2011

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ECOEART"
CONSULTING COMPAÑÍA LIMITADA" OTORGADA POR LOS
SEÑORES FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA, MARIA
AUGUSTA ALMEIDA MENA; Y OTROS A FAVOR DEL SEÑOR
MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS.- DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CUATRO DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL ONCE.



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



MV.-

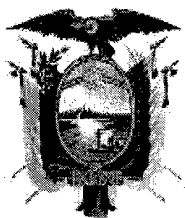
RAZON: CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS SEÑORES FRANCIS DAVID BAQUERO TENESACA, MARIA AUGUSTA ALMEIDA MENA Y OTROS A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL FELIPE PERALVO CABEZAS, CON FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE; QUITO A, CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-



EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :300 del Registro Mercantil de nueve de febrero del dos mil seis, fs. 254 vta, tomo 137, correspondiente a la compañía "ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, doce de mayo de dos mil once. **EL REGISTRADOR**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

